

ACTA NÚMERO 81

Reunión de la Asamblea General (Parte III)

18 de septiembre de 2024 - Híbrida

Cayena, Guayana Francesa

14:00-17:30 h (hora local) | **INT.:** PT, FR y ESP

1. Introducción - Naturaleza de la reunión

La Asamblea General del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió en formato híbrido desde la sala de la Asamblea Plenaria de la Colectividad Territorial de Guayana Francesa, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las catorce horas (hora local) del dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

2. Sesión de bienvenida del Presidente de la Asamblea General

Don François Herman (Presidente de la Mesa de la Asamblea General y del Syndicat des Producteurs Aquacoles de Guadeloupe - Sypagua) abrió la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

La Secretaria General explicó brevemente la forma en que la secretaría había organizado las placas de identificación de los miembros durante esta reunión, con el fin de distinguir entre los miembros titulares (que tienen derecho a voto) y los observadores, así como para identificar a las delegaciones de votos, con el fin de facilitar su recuento en el momento de la votación. A continuación, indicó las delegaciones de voto: Don Julio Morón (*Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores - OPAGAC*) representaba también a la *Organización de Productores Pesqueros ANACEF- OP ANACEF*. Doña Anne-France Mattlet (*Europêche*) representaba también a *ORTHONGEL*. Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias - FRCP Canarias*) representaba también a *Canarias Tuna Export* y a *IslaTuna*; don Ruben Farias (*Federação das Pescas dos Açores - FPA*) representaba también a la *Associação de Pescadores da ilha de S. Jorge*, la *Associação de Pescas de Rabo de Peixe*, la *Associação de Pescadores da Ilha do Corvo*, la *Associação de Pescadores e Armadores da Ilha das Flores*, la *Associação de Pescadores Graciosenses*, la

Cooperativa de Pesca Açoriana y la Associação de Armadores da Terceira. Don Jorge Gonçalves (Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores - APEDA) representaba también a la Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente, a la Associação de Pescadores de Lagoa Bom-Porto y a la Associação de Pesca Artesanal do Pico. Doña Margot Angibaud (Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins - CNPME) representaba también a la Union des Armateurs à la Pêche de France (UAPF). Todos los demás únicamente representaban a sus propias organizaciones.

3. Información administrativa - Secretaria General

La Secretaria General insistió en que los miembros con derecho a voto estaban identificados con placas con franjas azules y los observadores con placas blancas. A continuación explicó el sistema de delegación de votos y que identificaba a los representantes de las organizaciones delegadas con placa azul.

Asimismo, indicó que el acta de la última Asamblea General había sido aprobada por unanimidad y por escrito el seis de diciembre de dos mil veintitrés, que existía interpretación simultánea en portugués, español, francés e inglés y que la reunión estaba siendo grabada a efectos de redacción del acta. Aclaró que los votos no serían anónimos por razones de transparencia.

4. Elección de un Presidente y un Vicepresidente de la mesa de la Asamblea General (Mesa de la Asamblea General)

Don François Herman continuó con el orden del día, iniciando el proceso de elección del presidente y del vicepresidente de la Asamblea General.

La Secretaria General indicó que la secretaría había elaborado un *powerpoint* con los nombres de todos los miembros elegibles para que, a medida de que fueran elegidos, sus nombres fueran retirados para facilitar la votación. Procedió a la proyección del documento.

Don José Basilio Otero (*Federación Nacional de Cofradías de Pescadores de España - FNCP*) se presentó como candidato a la presidencia.

Al no haber más candidatos, se procedió a la votación, en la que 40 organizaciones votaron a favor. Así pues, la FNCP fue elegida por unanimidad presidente de la Mesa de la Asamblea General.

Para el cargo de Vicepresidente, don Pedro Melo (*Associação de Comerciantes de Pescado dos Açores - ACPA*) presentó su candidatura, manifestando su disposición a retirarla si se presentaba un candidato del sector de la producción. Al no haber más candidatos, se procedió a la votación. Votaron a favor 39 organizaciones y hubo una abstención.

La Associação de Comerciantes de Pescado dos Açores fue elegida vicepresidente de la Mesa de la Asamblea General por mayoría de votos.

Resumen:

Fueron elegidos para la Mesa de la Asamblea General:

Presidente - *Federación Nacional de Cofradías de Pescadores de España*;

Vicepresidente - *Associação de Comerciantes de Pescado dos Açores*.

5. Nombramiento del Comité Ejecutivo:

Don François Herman felicitó a los elegidos y anunció que se procedería al nombramiento del Comité Ejecutivo.

La Secretaria General recordó que en la última Asamblea General se había decidido que el Comité Ejecutivo estaría compuesto por 15 miembros, representando el 60% del sector pesquero, con 6 representantes de Francia, 5 de Portugal y 4 de España. El 40% restante estaría ocupado por miembros de los Otros Grupos de Interés, lo que suponía un total de 10 puestos disponibles.

Doña Mercedes García (*Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza - ATAN*) sugirió que el procedimiento se incluyera en el reglamento para futuras ocasiones.

Don François Herman aceptó la sugerencia e indicó que procederían en consecuencia.

Doña Anne-France Mattlet preguntó si la metodología propuesta consistía en que los franceses votaran por los franceses, los españoles por los españoles y los portugueses por los portugueses.

Don François Herman confirmó que se trataba de una propuesta y explicó que los franceses podrían presentar seis, ocho o diez candidatos, de los cuales seis serían elegidos, y que la votación podía ser realizada por la Asamblea General en su conjunto o sólo por los franceses. Doña Anne-France Mattlet expresó su preocupación afirmando que, teniendo en

cuenta que *Europêche* era una organización belga, tendrían dificultades para votar con este sistema, aunque no se presentaran en su totalidad.

A continuación, don François Herman propuso que la Asamblea General eligiera a los candidatos, que serían nombrados por nacionalidad y sometidos a la aprobación por votación de la Asamblea General, reconociendo que el proceso llevaría más tiempo.

Doña Mercedes García pidió aclaraciones sobre quién podía votar, preguntando si los miembros de la Asamblea General tenían derecho a voto.

Don François Herman explicó que *Europêche*, al ser un grupo transnacional, no encajaba en el sistema de voto por nacionalidad, sino como miembro de la Asamblea General, con derecho a voto. Sugirió que cada candidato fuera elegido por la Asamblea General.

Don Ruben Farias propuso un enfoque basado en un pacto de caballeros, en el que cada país beneficiario presentaría a sus candidatos, que serían elegidos automáticamente, evitando las votaciones múltiples.

La Secretaria General aclaró que, independientemente del método de votación, la Asamblea General tendría que validar los resultados, y los miembros podrían votar en contra o abstenerse.

Don David Pavón indicó que, en su opinión, debían respetarse los criterios con los que habían trabajado hasta entonces, sugiriendo que cualquier cambio en el sistema debería considerarse más adelante y establecerse en el reglamento interno.

Don Ricardo Rodríguez Peñate (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife*) señaló que cualquier cambio en el procedimiento establecido unos años antes debía ser sometido a votación de toda la Asamblea General. Se mostró de acuerdo con la intervención de la persona anterior, cuya identidad no había sido claramente establecida, y reiteró que cualquier cambio con respecto al método utilizado en los últimos cinco años debería ser votado por la Asamblea General.

Don François Herman explicó que el problema se plantearía cuando hubiera más candidatos que puestos a cubrir, en cuyo caso sería necesaria una votación de la Asamblea General. Añadió que en caso de unanimidad en los grupos nacionales, con cuatro candidatos para cuatro puestos, el proceso sería más rápido.

Don Pedro Melo sugirió que cada uno de los tres Estados miembros presentara su lista de candidatos propuestos. Si un candidato no figuraba en la lista inicial, se pronunciaría y la

región intentaría llegar a un acuerdo para modificar o mantener la lista original. En ausencia de acuerdo, el asunto se sometería a la votación de la Asamblea General.

Don François Herman preguntó si todos estaban de acuerdo con la metodología propuesta o si era necesario recapitular.

Don David Pavón se mostró de acuerdo con la propuesta de son Pedro Melo, sugiriendo que si Portugal tenía seis candidatos para cinco vacantes, debía ser Portugal, de entre los portugueses, quien eligiera a los cinco candidatos. Concluyó diciendo que este criterio debería mantenerse, pero que sería necesario revisar el sistema en el futuro para tener en cuenta todas las posibilidades no previstas anteriormente.

Don Ruben Farias propuso que Portugal presentara a sus candidatos.

La Secretaria General pidió que se mantuviera el orden del día, comenzando por la presentación de los seis representantes propuestos por la delegación francesa para el sector pesquero.

Don François Herman presentó a los ocho candidatos franceses para los seis puestos disponibles e invitó a la delegación francesa a votar.

La Secretaria General pidió que cada representante francés indicara a los candidatos que apoyaba. Don Ludovic Courtois (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins - CRPMEM - de Reunión*) comentó la necesidad de rotación en los puestos y sugirió un enfoque de representación para facilitar la selección de los candidatos.

Don François Herman procedió al recuento de los votos de los representantes del sector pesquero de Francia, confirmando un total de nueve votantes.

Don Jean-Michel Cotrebil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique - CRPMEM de Martinica*) señaló que el CRPMEM de Martinica apoyaba a la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*, a la *Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte - CAPAM*, al CRPMEM de Reunión, al *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins - CRPMEM de Guayana*, y al CRPMEM de Martinica, como candidatos.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte - CAPAM*) señaló que la organización representada por él apoyaba: a la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*; a Syagua; al CRPMEM de Martinica; a la CAPAM, al CRPMEM de Reunión y al CRPMEM de Guayana.

Don Leonard Ragnauth (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins - CRPMEM de Guayana*) indicó que la organización representada por él apoyaba a los siguientes candidatos: CRPMEM de Martinica; CAPAM, *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*; CRPMEM de Reunión; Sypagua y CRPMEM de Guayana.

Doña Margot Angibaud votó a favor del CNPMEM y de la UAPF - teniendo en cuenta la delegación de voto arriba mencionada - en las siguientes organizaciones: CRPMEM de Martinica; CAPAM; CRPMEM de Guayana; Sypagua y UAPF, CNPMEM, CRPMEM de Reunión proponiendo que la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin* fuera miembro suplente. Doña Margot explicó que había propuesto que la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin* fuera miembro suplente, teniendo en cuenta que acababa de incorporarse al CCRUP y necesitaba informarse de todos los asuntos.

Don François Herman pidió a doña Margot Angibaud que explicara la sugerencia de que una organización fuera suplente de otra. Doña Margot explicó que una organización suplente podría representar a otras organizaciones de la delegación francesa en las reuniones en caso de ausencia. Don François Herman respondió que, en su opinión, esta situación no sería posible en virtud de los estatutos.

La Secretaria General informó de que la ausencia de una organización y su representación en una reunión sólo funcionarían a través de una delegación de voto.

Doña Anne-France Mattlet indicó que *Orthongel* votaba - teniendo en cuenta la delegación de voto arriba mencionada - por el CNPMEM y la UAPF, absteniéndose respecto a los demás candidatos.

Don Ludovic Courtois (*CRPMEM Reunión*) indicó que su organización votaba a favor de las siguientes organizaciones: Sypagua; CRPMEM de Reunión; CRPMEM de Martinica, CRPMEM de Guayana; CAPAM y UAPF.

Don Gérard Zitte (*Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et de l'Aquaculture - ARIPA*) indicó que la ARIPA apoyaba a los mismos candidatos que el CRPMEM Reunión.

Don Pierre Goetz (*Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*) indicó su organización votaba en las siguientes: *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*; Sypagua; CRPMEM de Martinica; CAPAM; CRPMEM de Guayana y CRPMEM de Reunión.

Don François Herman expresó el apoyo de la organización que representaba - Sypagua - a la candidatura del CRPMEM de *Martinica*, la CAPAM, el CRPMEM de *Guayana*, el CRPMEM de *Reunión*, la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin* y la propia *Sypagua*.

Tras el recuento de los votos, la Secretaria General indicó que había nueve votos a favor del CRPMEM de *Martinica*, nueve votos a favor de la CAPAM, nueve votos a favor del CRPMEM de *Guyana*, nueve votos a favor de Sypagua, nueve votos a favor del CRPMEM de *Reunión*, cinco votos a favor de la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*, tres votos a favor de la UAPF y tres votos a favor del CNPMEM. De este modo, concluyó que las seis organizaciones más votadas por la delegación francesa para ocupar los puestos del sector pesquero, en el Comité Ejecutivo del CCRUP eran: el CRPMEM de Martinica; la CAPAM; el CRPMEM de Guayana, Sypagua; el CRPMEM de *Reunión*; y la *Association des Marins Pêcheurs de Saint-Martin*.

Al no haber comentarios, don François Herman sometió a votación de la Asamblea General las organizaciones francesas previamente votadas para representar a Francia en el sector pesquero del Comité Ejecutivo del CCRUP.

Las organizaciones propuestas fueron aprobadas por mayoría, con seis abstenciones.

Don François Herman preguntó si la delegación portuguesa podía presentar a sus candidatos para formar parte del sector pesquero del Comité Ejecutivo, repitiendo el procedimiento.

Don Ruben Farias enumeró las cinco organizaciones del sector pesquero elegidas por la delegación portuguesa para formar parte del Comité Ejecutivo: la *Federação das Pescas dos Açores*, *Coopescamadeira*, la *Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores* (APASA), la *Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores*, la *Associação de Comerciantes de Pescado dos Açores e a Associação de Produtores de Amêijoa da Fajã de Santo Cristo* (APAS).

Don François Herman señaló que la delegación tenía cinco candidatos para cinco vacantes y propuso a la Asamblea General que se pronunciara sobre sus candidaturas. Preguntó quién estaba en contra y quién se abstenía, concluyendo que la lista era elegida por unanimidad por la Asamblea General.

Don François Herman se dirigió a la delegación española, preguntando si tenía cuatro o más candidatos que presentar, para saber si era necesaria una votación.

Don David Pavón sugirió que sería mejor dirigirse a los cuatro candidatos para que cada se pronunciara individualmente. Se presentó como candidato de la FRCP de Canarias

La Secretaria General planteó una duda: como la FRCP de Canarias tenía delegación de votos de otras dos organizaciones, preguntó si esto significaba que don David Pavón se presentaba con tres votos.

Don David Pavón aclaró que su candidatura no contaba con los votos de las otras dos organizaciones.

Don François Herman preguntó si había otros candidatos para la delegación española.

Don Ricardo Rodríguez Peñate y don Jonathan Marrero (*Islatuna*) presentaron las candidaturas de sus organizaciones. Don Juan José Rodríguez (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Las Palmas*) comunicó que su organización también se presentaba como candidata.

Don François Herman constató que había cuatro candidatos para cuatro puestos disponibles y propuso proceder como hasta ahora. Preguntó si alguien votaba en contra o se abstenía, y registró la elección *por unanimidad de las siguientes organizaciones, con los representantes del sector pesquero por la delegación española en el Comité Ejecutivo: Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Las Palmas; Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife; Islatuna y Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias.*

Don François Herman señaló que las organizaciones aún debían votar para cubrir los diez puestos disponibles en el Comité Ejecutivo para los Otros Grupos de Interés, y preguntó por el procedimiento a seguir. La Secretaria General aclaró que las candidaturas de la *Asociación de Consumidores de Canarias (CONCA)* y de la *European Bureau for Conservation & Development (EBCD)* habían sido excluidas, ya que, aunque teóricamente eran elegibles por haber pagado las cuotas, existía una nueva norma estipulada en el Reglamento Interno (Artículo 15 - Composición del Comité Ejecutivo, n° 7) que exigía que las organizaciones pertenecieran como mínimo a un grupo de trabajo para formar parte del Comité Ejecutivo. Así pues, únicamente podían presentar su candidatura la *Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza*, la *Mútua dos Pescadores* y *Sciaena*. A continuación, don François Herman

propuso una votación sobre la candidatura de las tres organizaciones mencionadas, constatándose que eran aprobadas por unanimidad como miembros del Comité Ejecutivo para los Otros Grupos de Interés.

Don Ludovic Courtois preguntó por el hecho de que sólo tres organizaciones de los Otros Grupos de Interés hubieran sido elegidas, teniendo en cuenta que había diez puestos. Don François explicó que los tres candidatos eran los únicos elegibles, según los criterios establecidos. Don Ludovic Courtois preguntó si ARIPA podría formar parte del Comité Ejecutivo a través de los Otros Grupos de Interés, ya que dicha organización no sólo estaba formada por productores, sino también por transformadores y pescadores implicados en la implementación, y sugirió presentar su candidatura.

Don François Herman aclaró que ARIPA pertenecía al sector de la producción, que abarcaba desde la pesca hasta la transformación, y reiteró que no podía estar entre los dos órganos electorales.

Don Pedro Melo expresó su preocupación por el hecho de que los miembros de la Asamblea General desconocieran el Reglamento Interno y los Estatutos. Afirmó que lo primero que cualquier miembro debía hacer al incorporarse al CCRUP era consultar las normas de funcionamiento. Instó a todos los presentes a leer los Estatutos y el Reglamento Interno, ya que había observado que muchas dudas podrían evitarse si los miembros dispusieran de la información necesaria sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo. Aunque no estaba criticando a nadie, subrayó la importancia de que cada miembro conociera las normas establecidas, lo que, en su opinión, agilizaría las reuniones, aunque se desarrollaran con normalidad.

En respuesta, don Ludovic Courtois señaló que recientemente se habían introducido numerosos cambios en el Reglamento y que no sabían con certeza en qué versión se basaban, lo que dificultaba la formulación de preguntas.

Doña Mercedes García comenzó su intervención agradeciendo a la organización que representaba la confianza depositada en ella, y solicitó que, en la medida de lo posible, se aumentara el número de asociaciones de la parte no profesional. Preguntó si podía invitar a las organizaciones a convertirse en miembros del CCRUP o si debía hacerse a través de la secretaría. Subrayó que el desconocimiento podía ser a menudo un factor limitante, más que la falta de interés.

Don François sugirió que se invitara a miembros no pertenecientes a la Asamblea General como observadores para conocer mejor la realidad del CCRUP.

La Secretaria General añadió que era necesario incluir en el CCRUP organizaciones de Otros Grupos de Interés, organizaciones acuícolas y organizaciones acuicultura de las RUP francesas.

Resumen:

El Comité Ejecutivo fue constituido por dieciocho organizaciones miembros, a saber:

En representación del sector pesquero:

- *Association des Marins-Pêcheurs Saint Martin*
- *Associação de Produtores de Amêijoa da Fajã de Santo Cristo*
- *Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores*
- *Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores*
- *Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*
- *Comité Régional des Pêches et des Elevages Marins de Guayana*
- *Comité Régional des Pêches et des Elevages Marins de Martinica*
- *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Reunión*
- *Coopescamadeira*
- *Federação das Pescas dos Açores*
- *Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de las Palmas*
- *Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife*
- *Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*
- *Islatuna*
- *Syndicat des Producteurs Aquacoles de Guadeloupe*

Representación de otros grupos de interés:

- *Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza*
- *Mútua dos Pescadores*
- *Sciaena*

6. Nombramiento del Presidente y 2 Vicepresidentes del Comité Ejecutivo (estatutos);

Don François Herman preguntó a los miembros si deseaban hacer una pausa o si podían continuar con el orden del día, pasando al nombramiento del Presidente y de los dos Vicepresidentes del Comité Ejecutivo.

La Secretaria General recordó que, según el anexo III del Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, relativo a la PPC, el cargo de presidente del Comité Ejecutivo era el único que debía nombrarse por consenso. Subrayó que era necesario elegir alguna entre las organizaciones que habían sido elegidas para el Comité Ejecutivo.

Don Ruben Farias anunció que la FPA presentaba su candidatura a la presidencia del Comité Ejecutivo.

Don François Herman preguntó si había otros candidatos y si alguien se oponía a la candidatura de la FPA, representada por don Ruben Farias.

Don Ludovic Courtois intervino para indicar que, tal como se había votado anteriormente, la Asamblea General contaba con un Presidente de la delegación española y un Vicepresidente de la delegación portuguesa, por lo que propuso elegir a una organización de la delegación francesa como Presidente del Comité Ejecutivo, y sugirió que se presentara como candidata el CRPMEM de Guayana, representada por don Leonard Ragnauth.

Don François Herman le agradeció la información y mencionó que era necesario pedir a don Leonard Ragnauth su opinión sobre la propuesta.

Don Leonard Ragnauth les agradeció la confianza y explicó que, debido a sus responsabilidades y a su gran carga de trabajo en la *Guayana Francesa*, no se sentía capaz de asumir un cargo tan exigente.

Don François Herman preguntó si había alguna otra observación y propuso pasar a la votación sobre la candidatura de la *Federação das Pescas dos Açores* a la presidencia del Comité Ejecutivo. Tras la votación, la *Federação das Pescas dos Açores* fue elegida Presidente del Comité Ejecutivo del CCRUP por mayoría, con un voto en contra y una abstención. Don François Herman concluyó que la unanimidad era necesaria, pero no se había alcanzado.

Don Ludovic Courtois sugirió suspender la sesión por falta de unanimidad. Propuso una pausa para que los miembros franceses del Comité Ejecutivo pudieran hablar entre ellos.

Don François Herman se mostró de acuerdo con la sugerencia, añadiendo que podrían aprovechar la pausa ya prevista para suspender la sesión. Mencionó que las demás delegaciones podrían aprovechar para tomar un café mientras discutían internamente. Don François Herman invitó a los miembros franceses a permanecer en la sala para debatir entre ellos y de forma telemática.

De este modo se estableció un espacio para el debate interno antes de continuar la reunión.

Al reanudar la sesión con todos los participantes, don François Herman explicó que la delegación francesa había estado debatiendo algunos puntos entre ellos. A continuación, cedió la palabra a don Ludovic Courtois, quien indicó que, tras un debate interno, no se oponía a la candidatura de la *Federação das Pescas dos Açores* a la presidencia del Comité Ejecutivo, sino que, por el contrario, la apoyaba.

Don François Herman aclaró la diferencia entre consenso y unanimidad, precisando que un consenso no es necesariamente unanimidad, sino una amplia mayoría. Se procedió a la votación y la FPA, representada por don Ruben Farias, fue elegida por consenso Presidente del Comité Ejecutivo del CCRUP.

Don François Herman recordó que un presidente no actuaba solo y felicitó a don Ruben Farias, pidiéndole que se pronunciara al respecto.

Don Ruben Farias explicó que el objetivo era dar continuidad al trabajo realizado por el don David Pavón y todos los implicados, señalando que el presidente era el representante de todo el equipo que estaba detrás. Subrayó que todos juntos hacían que el CCRUP mereciera la pena y agradeció a don David Pavón su compromiso. Concluyó diciendo que todos los implicados en el CCRUP trabajaban por lo mismo y que, a pesar de algunas diferencias, lo importante era respetar la misión del Consejo Consultivo de forma unida.

Resumen:

La *Federação das Pescas dos Açores* fue elegida por consenso Presidente del Comité Ejecutivo.

7. Elección de los 2 Vicepresidentes del Comité de Coordinación;

Don François Herman indicó que pasaría al siguiente punto del orden del día, la elección de dos Vicepresidentes del Comité de Coordinación. La Secretaria General explicó que en primer lugar se elegirían los dos Vicepresidentes estatutarios y, a continuación, los dos del Reglamento Interno. Recordó que uno de los cuatro debía ser una organización perteneciente a los Otros Grupos de Interés.

Don David Pavón indicó que FRCP Canarias se presentaba como candidata a la vicepresidencia, sin embargo no tenía preferencia en cuanto a si era a través del Reglamento o de los Estatutos

Don François Herman señaló que en primer lugar había que elegir a dos vicepresidentes estatutarios.

Don Leonard Ragnauth, en representación del CRPMEM de Guayana, y don João Delgado (*Mútua dos Pescadores*) presentaron su candidatura a la vicepresidencia del Comité Ejecutivo.

Al no haber más candidatos, el Sr. Herman propuso una votación y ambos fueron elegidos por unanimidad vicepresidentes estatutarios.

El Sr. Herman pasó a la elección de dos Vicepresidentes, prevista en el Reglamento Interno. Se presentaron como candidatos don David, en representación de la FRCP *Canarias*, y don Jean-Michel Cotrebil, en representación *del CRPMEM de Martinica*. El Sr. Herman propuso una votación y ambos fueron elegidos, con una abstención.

Resumen:

Vicepresidentes del Comité Ejecutivo (Estatutarios):

- *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guayana;*
- *Mútua dos Pescadores.*

Vicepresidentes del Comité de Coordinación (Reglamento Interno):

- *Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias;*
- *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique.*

8. Elección de 1 Presidente y 2 Vicepresidentes del Consejo de Auditoría;

Don François Herman informó de que aún quedaba por elegir al Presidente y a los dos Vicepresidentes del Consejo de Auditoría. Sugirió recordar en qué consistía el Consejo de Auditoría.

La Secretaria General explicó que el Consejo de Auditoría era un órgano social de las asociaciones portuguesas, y aclaró que el CCRUP era una asociación con base jurídica portuguesa, cuyos órganos sociales eran la Mesa de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y el Consejo de Auditoría, y que los dos primeros ya habían sido elegidos ese día. Explicó asimismo que el Consejo de Auditoría actuaba como auditor interno de las cuentas de las asociaciones añadiendo que, en el caso del CCRUP, tal y como determinaba la PPC, también existía un auditor externo. Por último, explicó que el Consejo de Auditoría supervisaba la actividad financiera del CCRUP del 1 de enero al 31 de diciembre (año fiscal portugués), que era el año fiscal portugués, recordando que el ejercicio del CCRUP era del 27 de noviembre al 26 de noviembre.

Don François Herman preguntó por los candidatos al puesto de Presidente, recordando que no era posible acumular cargos o mandatos.

Don Ruben Farias preguntó si no podía ser ninguna de las organizaciones ya elegidas, y la Secretaria General lo confirmó y sugirió mostrar la lista inicial para que pudieran ver todas las organizaciones elegibles. Don Ruben Farias preguntó quién era el actual titular del cargo, y la Secretaria General respondió que anteriormente la Presidencia había sido ocupada por la *Associação Marítima da Pesca e da Aquacultura da Ilha Terceira (AMPA)*, la *Associação de Pescadores e Armadores da ilha das Flores* y la *OP ANACEF* como vicepresidentes. Aclaró que ni la AMPA ni la *Associação de Pescadores e Armadores da ilha das Flores* habían mostrado intención de continuar el próximo año. Don Ruben Farias propuso como candidato a uno de los cargos del Consejo de Auditoría a la *Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente, CRL*. Como la APEDA, representada por don Jorge Gonçalves, tenía la delegación de voto de la *Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente*, propuso a la asociación como candidata a la Presidencia del Consejo de Auditoría.

Don Bruno Dachicourt (*European Transport Workers Federation*) presentó la candidatura de su organización a la Vicepresidencia del Consejo de Auditoría.

La Secretaria General preguntó si había alguien *en línea* que deseara presentar su candidatura. Don Jorge Gonçalves mencionó la posibilidad de que *Lotaçor* ocupara uno de los puestos, pero don Luís Fernandes (*Lotaçor*) lo rechazó.

Don Ruben Farias, considerando la delegación de voto, propuso a la *Cooperativa de Pesca Açoriana, OP, CRL*, como vicepresidente del Consejo de Auditoría.

La Secretaria General enumeró las organizaciones propuestas: para Presidente, la *Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente*, y para Vicepresidentes, la *European Transport Workers Federation* y la *Cooperativa de Pesca Açoriana*. Don François Herman procedió a la votación, no había votos en contra ni abstenciones y los candidatos fueron elegidos por unanimidad.

Resumen:

Presidencia del Consejo de Auditoría:

- *Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente*

Vicepresidente del Consejo de Auditoría:

- *European Transport Workers Federation*
- *Cooperativa de Pesca Açoriana*

9. Cumplimentación y firma de documentos por la Mesa de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, el Comité de Coordinación y el Consejo de Auditoría;

Don François Herman señaló que habría que resolver algunas formalidades administrativas, especialmente para los miembros del Comité Ejecutivo, por lo que invitó a los miembros a permanecer en la sala para resolver estas cuestiones.

La Secretaria General indicó que necesitaba que todos los miembros del Comité Ejecutivo se quedaran para firmar el acta de toma de posesión y las hojas de Beneficiario Efectivo. Aclaró que las firmas de los miembros presentes mediante *zoom* se obtendrían posteriormente por *e-mail*.

Don François Herman agradeció a todos la calidad de las interacciones y expresó su satisfacción por haber ocupado el puesto de Presidente de la Mesa de la Asamblea General durante los cuatro años anteriores, y deseó buena suerte a todos los que asumirían

responsabilidades a partir de noviembre de este año.

En nombre de la Secretaría, la Secretaria General expresó su reconocimiento por la democracia que existía en el CCRUP, donde no había un poder totalitario, sino un poder democrático, en el que los Presidentes representaban a sus organizaciones y a sus órganos sociales.

Don François Herman sugirió que, además de aplaudir a los recién elegidos, se aplaudiera también al Presidente del Comité Ejecutivo en funciones hasta noviembre de este año y a todos los que habían asumido responsabilidades hasta entonces y iban a cambiar de puesto.

Otros asuntos

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se abordaron todos los puntos del orden del día. ND.

Miembros titulares:

<i>Associação de Armadores de Pesca Artesanal do Pico</i>	Jorge Gonçalves
---	-----------------

<i>Associação de Armadores Terceirenses</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Pescadores da ilha de S. Jorge</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Pescadores da ilha do Corvo</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Pescadores e Armadores da ilha das Flores</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Pescadores Graciosenses</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Pescadores Lagoa Bom-Porto</i>	Jorge Gonçalves
<i>Associação de Pescas de Rabo de Peixe</i>	Ruben Farias
<i>Associação de Produtores de Amêijoa da Fajã de Santo Cristo</i>	Adriana Luz
<i>Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores</i>	Paulo Ávila (en línea)
<i>Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores</i>	Jorge Gonçalves
<i>Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores</i>	Pedro Melo
<i>Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza</i>	Mercedes García
<i>Association des Marins Pêcheurs de Saint Martin</i>	Pierre Goetz (en línea)
<i>Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et l'Aquaculture</i>	Gérard Zitte
<i>Canarias Tuna Export</i>	David Pavón

<i>Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte</i>	Charif Abdallah
<i>Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins</i>	Margot Angibaud
<i>Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guayana Française</i>	Léonard Ragnauth
<i>Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique</i>	Jean-Michel Cotreuil
<i>Comité Régional des Pêches et Élevages Marins de Réunion</i>	Ludovic Courtois (en línea)
<i>Cooperativa de Economia Solidária de Pescadores da Ribeira Quente</i>	Jorge Gonçalves
<i>Cooperativa de Pesca Açoriana</i>	Ruben Farias
<i>COOPESCAMADEIRA</i>	Lisandra Sousa
<i>Europêche</i>	Anne-France Mattlet
<i>European Transport Workers Federation</i>	Dachicourt Bruno
<i>Federação das Pescas dos Açores</i>	Ruben Farias
<i>Federación Provincial de Cofradías de Pescadores Santa Cruz de Tenerife</i>	Ricardo Rodríguez Peñate (en línea)
<i>Federación Nacional de Cofradías de Pescadores</i>	José Basilio Otero Rodríguez
<i>Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de las Palmas</i>	Juan José Rodríguez (en línea)
<i>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</i>	David Pavón

<i>IslaTuna</i>	David Pavón
<i>Islatuna</i>	Jonathan Marrero
<i>Mútua dos Pescadores</i>	João Delgado
<i>Organización de Productores Pesqueros ANACEF</i>	Julio Morón
<i>Organización de Grandes Productores Asociados de Atún Congelado</i>	Julio Morón
<i>ORTHONGEL</i>	Xavier Leduc
<i>Sciaena</i>	Nicolas Blanc
<i>Syndicat des Producteurs Aquacoles de Guadeloupe</i>	François Herman
<i>ORTHONGEL</i>	Anne-France
<i>Union des Armateurs à la Pêche de France</i>	Margo Angibaud

Observadores:

<i>Federación Provincial de Santa Cruz de Tenerife</i>	Julián Cruz Alayón
<i>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</i>	Lorenzo Brito Castro
<i>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</i>	Francisco Javier Hernández Martín
Henrique Rosa	Henrique Rosa

International Council for the Exploration of the Sea

Rui Catarino

BORRADOR